

**COMPAÑÍA ANÓNIMA SAN MIGUEL DISTRIBUCIÓN Y VENTA
(SAMIDISV) S.A.**

San miguel, 05 de julio de 2016.

**Señora
Luz América Gaibor
Presente**

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle, que usted ha sido designada PRESIDENTA de la Compañía Anónima SAN MIGUEL DISTRIBUCIÓN Y VENTA (SAMIDISV) S.A., conforme consta en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía.

Cargo que lo desempeñara durante CINCO AÑOS con todas las obligaciones y atribuciones constantes de dicho estatuto, debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

La Compañía Anónima SAN MIGUEL DISTRIBUCIÓN Y VENTA (SAMIDISV) S.A., fue constituida el 20 de marzo del 2006, en San Miguel de Bolívar ante el Abg. Tyron Pazmiño Astudillo, en la Notaria tercera de este Cantón.

Según el artículo vigésimo séptimo son deberes y atribuciones de la Presidenta General de la compañía los siguientes:

1. Presidir la junta general y convocar a reuniones de dicha junta.
2. Suscribir con el gerente las escrituras de reforma de los estatutos, aumento o disminución de capital, ampliación prorroga y plazo de duración, disolución o liquidación de la Compañía, transformación o fusión de la Compañía, los títulos de las acciones, obligaciones y partes beneficiarias.
3. Firmar las actas de las cesiones de Junta General.
4. Reemplazar al gerente general en caso de falta o impedimento de este por las mismas atribuciones y deberes de la Compañía. Abrir cuentas corrientes y girar sobre la misma, individual o en conjunto con el gerente General.
5. Todo lo demás señalado en la ley y estos estatutos.

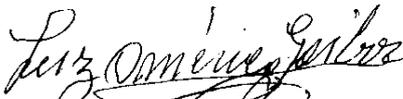
Atentamente.



Elena Santos

Secretaria – Ad – hot

Acepto el cargo de PRESIDENTE



Sra. Luz América Gaibor

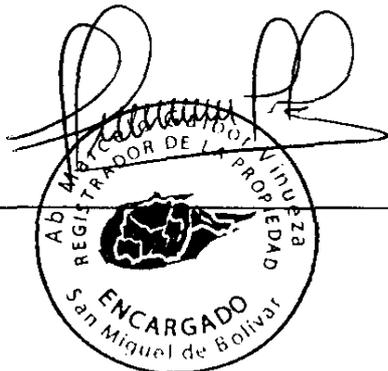
PRESIDENTA

0200764611



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
ABOGADO MARCELO NAPOLEON GAIBOR VINUEZA
REGISTRADOR ENCARGADO

CERTIFICO.-Que el presente nombramiento de **PRESIDENTA**, queda legalmente anotada e inscrita bajo los números 68 del Repertorio y 1 del Registro Mercantil.- a las 09h40.- San Miguel de Bolívar, 06 de julio del 2016,-



08 JUL. 2016
Registrado SanyP.

